

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Region Militar por la que se anuncia la adquisición de diverso material sanitario para las necesidades de Unidades, Cuerpos y Hospitales en sus diversas especialidades.

A las diez horas del día 20 de septiembre de 1962 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta Plaza se reunirá esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones en Tribunal de subasta para proceder a la adquisición de diverso material sanitario, comprendido en el plan de labores de 1962 del Parque de Sanidad Militar de la IV Región, para las necesidades de Unidades, Cuerpos y Hospitales en sus diversas especialidades.

La relación detallada del material a adquirir, con sus características, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

Sera condición indispensable para tomar parte en la subasta haber presentado las muestras del material objeto de oferta con diez días de anticipación a la fecha de la misma.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de agosto de 1962.—4.066.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar al suministro de maquinaria y otros aparatos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las doce horas del día 26 de septiembre de 1962 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38, para la adquisición, por concierto directo, de maquinaria y otros aparatos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, que a continuación se indica:

Dos (2) máquinas calibradoras, β exterior cuello ampolla, para cortar, quemar el borde de las ampollas y calibrar las ramas de las mismas. Máquina horizontal en fundición gris, hierro colado, accionamiento carro central excéntrico-portacrema-lleras para el traslado de ampollas progresivamente en sus puntos de sacrificio, por un precio límite de 100.000 pesetas unidad.

Un (1) transformación y modificación de una máquina mezcladora de polvos, suprimiendo el sistema de movimiento por emborrado y adaptando a la máquina un motor eléctrico para corriente alterna trifásica, por un precio límite de 15.000 pesetas.

Un (1) aparato para preparar las mezclas de supositorios, por fusión, por un precio límite de 30.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en la Secretaría antes mencionada todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas serán dirigidas, en sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central, y vendrán acompañadas de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1962.—4.097.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras «Nueva pavimentación de la zona más interior del muelle de Alfonso XII comprendida entre el transbordador número 1 y la puerta de cerramiento para entrada de las vías ferreas, en el puerto de Cartagena».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 17 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Nueva pavimentación de la zona más interior del muelle de Alfonso XII comprendida entre el transbordador número 1 y la puerta de cerramiento para entrada de las vías ferreas», en el puerto de Cartagena, en la provincia de Murcia, al mejor postor don Joaquín García Luján, en la cantidad de dos millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesetas con ochenta y siete céntimos (2.668.536,37 pesetas), en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de tres millones quinientas once mil doscientas treinta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (3.511.232,72 pesetas), representa una baja de ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (842.695,35 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.25/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.25/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Baleares.—Acondicionamiento (saneamiento y tendido de taludes) C. C. 710, de Pollensa a Andaitx (Sección de Lluch a Söller, trozos 2.º y 3.º).

A «Drazados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 4.377.872,23 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.603.440,83 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,951000000.

Obra número 2. Granada.—Acondicionamiento del barranco del Cuervo, puntos kilométricos 35,2 al 38, Tramo de Melicena-La Rabita, de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona.

A Inocencio Lamas Fernández en la cantidad de 3.878.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.617.585,88 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839832782.

Obra número 3. Málaga.—Acondicionamiento, ensanche y afirmado, kilómetros 185,685 al 187,845 de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena, tramo de Antequera al límite con Granada.